



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



## NORMAS DE PRÉSTAMO DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL ALUMNADO (plató) aprobado en Junta de Centro el 30 de marzo de 2023

Los alumnos con derecho a préstamo serán los que se encuentren matriculados en el Máster de Producción Artística Interdisciplinar o en las siguientes asignaturas del Grado en Bellas Artes:

- Procesos fotográficos y audiovisuales I y II e Instalaciones multimedia, en el primer semestre.
- Modelado y animación, Videoarte y Fotografía, en el segundo semestre.

Los alumnos que no se encuentren matriculados en estas asignaturas deberán estar autorizados por un profesor, que lo comunicará al responsable del Laboratorio a través de correo electrónico o en persona firmando, en este caso, la hoja de préstamos que se encuentra en el Laboratorio.

A los alumnos se les prestará una cámara (vídeo o fotografía) en una bolsa que contiene la cámara, la batería y el cargador para la batería. Para hacer vídeo se prestarán cámaras de video, las réflex son sólo para fotografía. Si lo solicitan se les prestará también:

- El manual de la cámara.
- El cable de conexión necesario para descargar los archivos en un ordenador.
- Un trípode.

El préstamo se hace por una semana, renovable por otra semana si no hay otros alumnos esperando para coger cámara. La renovación sólo se puede hacer una vez seguida, es decir, después de una renovación debe devolver el equipo prestado y no puede volver a solicitarlo, al menos, hasta pasado un día de la devolución.

Los alumnos que no devuelvan el material prestado en su plazo serán sancionados sin poder optar a préstamo durante un día por cada día de demora.

El material se presta al alumno bajo su responsabilidad y deberá devolverlo en las mismas condiciones que lo recibe. Cualquier deterioro o pérdida deberá reponerla el alumno.

Todas las incidencias respecto al préstamo se comunicarán al profesor de la asignatura que da derecho al préstamo para que lo tenga en cuenta a la hora de evaluar.



EFQM AENOR



Campus de El Ejido, s/n. 29071  
Tel.: 95213 2780/1691/1693 E-mail: secbaa@uma.es